

Ambato, 10 de marzo del 2018

Señores
SOCIOS DE NEXOFARMA S.A.

Presente

De conformidad con lo que disponen la Ley de Compañías y el Estatuto de la empresa vigentes, me permito poner a vuestra consideración el informe sobre la gestión administrativa-financiera desarrollada por la compañía durante el año 2017.

- 1.1 Los administradores de la empresa han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también, con todas las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 1.2 Los procedimientos de control interno utilizados por la compañía, considero que son los adecuados para el control operativo- administrativo y están en relación con todas las actividades realizadas, los recursos humanos utilizados y la infraestructura disponible.
- 1.3 En mi opinión los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales Información Financiera y Normas Internacionales de Auditoría, por consiguiente presentan razonablemente la situación económica de NEXOFARMA S.A., al 31 de diciembre del 2017.
- 1.4 Respecto a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías; señalaremos:
 - 1.4.1 La compañía no ha constituido ni ha exigido ninguna garantía a los administradores de la misma.
 - 1.4.2 La compañía elabora balances de comprobación mensuales y éstos han sido presentados siempre que se los ha requerido.
 - 1.4.3 En revisiones sorpresivas y cada tres meses por lo menos, hemos examinado los estados referentes a la contabilidad y en especial los movimientos de caja-bancos y cartera, sin haberse detectado ninguna irregularidad.
 - 1.4.4 Se han revisado el balance general y el balance de pérdidas y ganancias de lo cual se deriva el análisis financiero que lo haremos a continuación, para que los señores socios tengan una idea clara de la situación de la compañía:

ESTRUCTURA DE BALANCE:

1. ESTRUCTURA DEL ACTIVO TOTAL

El Activo Total suma la cantidad de \$ 259.759,33 el mismo que está compuesto por el Activo Circulante \$ 109.759,33 que representa el 42,25% del total, y el Activo Fijo \$ 150.000,00 que representa el 57,75% del total.

DESCRIPCIÓN	EN PORCENTAJES
	AÑO 2017

ACTIVO CORRIENTE	42,25
ACTIVO FIJO	57,75
TOTAL ACTIVO	100,00

La distribución del activo corriente y el activo fijo es idónea en proporciones, lo cual denota una liquidez adecuada de la compañía.

2. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

El Pasivo Total suma la cantidad de \$ 80.107,18 el mismo representa el 30,84% del Activo Total.

DESCRIPCIÓN	EN PORCENTAJES
	AÑO 2017
PASIVO TOTAL	30,84
PATRIMONIO	69,16
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00

En cuanto al financiamiento de la Empresa, se desprende que el 30,84% del activo total lo constituye financiamiento ajeno y el 69,16% constituye patrimonio o capital propio.

3. ESTRUCTURA DEL ACTIVO CORRIENTE

DESCRIPCIÓN	EN PORCENTAJES
	AÑO 2017
CAJA BANCOS	0.68
CUENTAS POR COBRAR	84,39
INVERSIONES	14,49
INVENTARIOS	0,44
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	100,00

El 84,39% significa que la Empresa concentra en Cuentas por Cobrar la mayor parte de su Activo Corriente, razón lógica dado el movimiento del negocio, y además faltan por cobrar parte de las suscripciones por aumento de capital.

4. ESTRUCTURA DE INGRESOS Y COSTOS

DESCRIPCIÓN	EN DOLARES
	AÑO 2017
INGRESOS	157.784,73
COSTOS TOTALES	151.306,68
GASTOS TOTALES	25.207,89
RESULTADO	-18.729,84

Tenemos un resultado negativo en este año 2017, pero quizás es porque se trata de situaciones externas, como políticas crediticias e inestabilidad de mercado, tienen que tomar acción en este nuevo año 2018.

INDICES FINANCIEROS

1. LIQUIDEZ Y SOLVENCIA

Es la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto, mediano y largo plazo, atendiendo con normalidad todas sus transacciones y cumpliendo sin dificultad el ciclo de las operaciones.

INDICE DE LIQUIDEZ:

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{109.759,33}{80.107,18} = 1,37$$

Significa que por cada dólar que la empresa debía en el corto plazo, disponía de \$ 1,37 dólares para atender sus obligaciones corrientes. Es decir que se tiene una liquidez adecuada para enfrentar sus obligaciones en el corto plazo, ya que el parámetro para este índice es de 1 a 1.5

INDICE DE SOLVENCIA:

$$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} = \frac{259.759,33}{80.107,18} = 2,01$$

Significa que por cada dólar que la empresa debía en el corto, mediano y largo plazo, disponía de \$ 2,01 para atender sus obligaciones.

CAPITAL DE TRABAJO:

$$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 109.759,33 - 80.107,18 = 29.652,15$$

Nos indica que la compañía, tiene un capital de trabajo de \$ 29.652,15 dólares.

LIQUIDEZ INMEDIATA:

$$\frac{\text{Activo Corriente-Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{109.273,94}{80.107,18} = 1,36$$

Nos demuestra que la compañía en caso de requerimiento de pago sin tomar en consideración sus inventarios dispone de \$ 1,36 dólares para atender estas exigencias.

2. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Nos demuestran la eficiencia en la gestión desarrollada por los administradores y su utilización de los activos de la compañía.

ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL:

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}} = \frac{157.784,70}{259.759,33} = 0,60$$

Nos demuestra que los activos rotaron cero coma sesenta veces para generar los ingresos de la empresa, razón por la que no se cumple con los objetivos planteados por la compañía en este año.

3. ENDEUDAMIENTO O APALANCAMIENTO

Nos sirve para medir el grado de endeudamiento que tiene la empresa, para financiar sus inversiones y el capital de trabajo.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{80.107,18}{259.759,33} = 30,83$$

Significa que la participación de los acreedores en la inversión total de la empresa fue del 30,83 %; por lo que por cada dólar invertido en los activos a los acreedores les corresponde \$ 0,3083 dólares.

4. RENTABILIDAD

Constituye la capacidad que tiene la empresa para generar utilidades en relación recursos utilizados sean estos propios o ajenos.

Este índice no puede ser calculado, en razón de que el resultado operativo de la empresa es una pérdida.

La situación de la compañía debe mejorar en este nuevo año, con el incremento de políticas correctivas y auguramos éxitos en el futuro.

- 1.4.5 Informamos también que no nos hemos visto en la necesidad de convocar a Junta General de Socios, en razón de no haberse presentado ninguno de los causales determinados en la Ley de Compañías.
- 1.4.6 El comisario no ha solicitado que deba incluirse ningún punto específico en el orden del día de la Junta General de Socios.
- 1.4.7 Hemos asistido a todas las Juntas Generales de Socios.
- 1.4.8 Hemos exigido luego de la revisión constante de los movimientos operativos de la compañía la presentación periódica de informes a los administradores
- 1.4.9 No se ha presentado propuestas de remoción de administradores.
- 1.4.10 No se ha recibido ninguna denuncia en contra de los administradores.



C.P.A. Lcda. Catalina Sánchez Castro
COMISARIO REVISOR